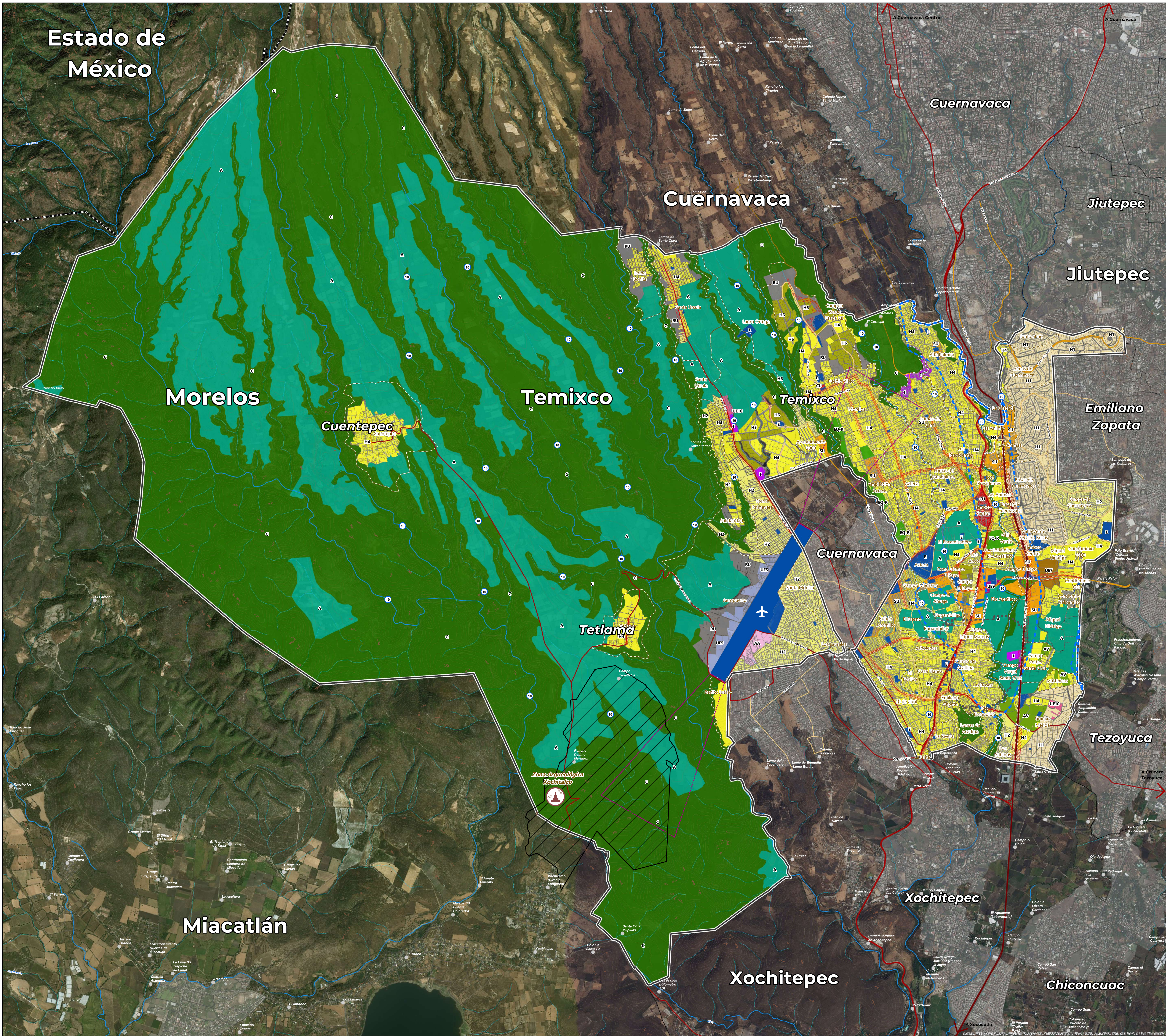






MORELOS
2018 - 2024



Temixco
GOBIERNO MUNICIPAL

Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Temixco, Morelos

E-02 Zonificación secundaria

Escala municipal

Simbología temática

Habitacional	H1	Habitacional Densidad 15 viv/ha C.O.S.= 0.50 C.U.S.= 1.0 C.A.S.= 0.25
	H2	Habitacional Usos Mixtos Densidad 31 viv/ha C.O.S.= 0.50 C.U.S.= 1.0 C.A.S.= 0.25
	H4	Habitacional Usos Mixtos Densidad 61 viv/ha C.O.S.= 0.50 C.U.S.= 2.0 C.A.S.= 0.20
	H5	Habitacional Usos Mixtos Densidad 75 viv/ha C.O.S.= 0.50 C.U.S.= 1.0 C.A.S.= 0.20
	H6	Habitacional Usos Mixtos Densidad 95 viv/ha C.O.S.= 0.50 C.U.S.= 2.0 C.A.S.= 0.20
	Estructura urbana	CU
SU		Subcentro Urbano, H4 Densidad 61 viv/ha C.O.S.= 0.50 C.U.S.= 1.50 C.A.S.= 0.20
		Corredor Urbano Usos Mixtos en carretera federal y zonas interiores C.O.S.= 0.75 C.U.S.= 3.0 C.A.S.= 0.10
		Corredor Urbano Usos Mixtos en Autopista/Tramo Norte C.O.S.= 0.50 C.U.S.= 1.50 C.A.S.= 0.10
Usos Especiales	AA	Ampliación del Aeropuerto y servicios complementarios C.O.S.= 0.75 C.U.S.= 3.0 C.A.S.= 0.25
	I	Industria C.O.S.= 0.75 C.U.S.= 1.5 C.A.S.= 0.25
	UE5	Servicios complementarios al aeropuerto C.O.S.= 0.50 C.U.S.= 1.0 C.A.S.= 0.25
	UE7	Habitacional H4, Usos mixtos, comerciales, servicios e industria ligera C.O.S.= 0.50 C.U.S.= 1.0 C.A.S.= 0.25
Usos Interurbanos	UE9	Habitacional H2, Usos mixtos, comerciales y de servicios C.O.S.= 0.50 C.U.S.= 1.0 C.A.S.= 0.25
	UE10	Habitacional H6, Usos industriales/turísticos recreativos C.O.S.= 0.50 C.U.S.= 1.0 C.A.S.= 0.25
	E	Equipamiento C.O.S.= 0.50 C.U.S.= 1.0 C.A.S.= 0.25
	EQ-R	Equipamiento Recreativo C.O.S.= 0.50 C.U.S.= 1.0 C.A.S.= 0.25
Usos Interurbanos	AV	Área Verde
	A	Aprovechamiento
	C	Conservación
	RU	Reserva Urbana

Área Arqueológica de Xochitlco (Artículo 42 y 43 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas)

Conos de aproximación al Aeropuerto (Referida a la Norma Área Sujeta a Alturas por Cono de Aproximación de este Programa)

Zonas en riesgo por hundimiento

Zonas en riesgo por inundación

10 Derecho de vía expresado en metros de acuerdo con el Artículo 3, fracción XLVII, de la Ley de Aguas Nacionales (LAN)

Simbología básica

Urbano-ambiental	Comunicaciones	Localización
C Intermitente	Vía Regional peaje	Área amanzanada
C Perenne	Vía Regional	Localidad urbana
	Vía Secundaria	Localidad rural
	Vía Regional	Camino
	Vía Secundaria	Aeropuerto
Límites		
Estatal		Temixco
Municipal		Colonias

Fuente: Elaborado con base en cartografía proporcionada por el Ayuntamiento e INEGI.

Características cartográficas

1:500,000

Proyección: Universal Transversal de Mercator
GCS: WGS 1984 UTM Z14 N

Localización